

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORIVER S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y diez minutos, en el local en la avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar - Edificio La Previsora - Piso No. 25 - Oficina No. 2507, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía Exporiver S.A. a saber:

El Señor Economista Alfredo Javier Barandearán Oyague por sus propios derechos, propietario de 1.199 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Señora Economista Melania Sissi Gutiérrez Gavilanes por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Exporiver S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente punto del Orden del Día:

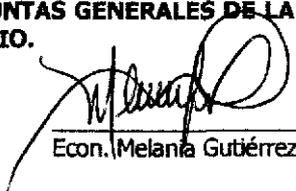
- ♦ Conocer y resolver sobre los informes financieros consolidados y auditados correspondientes a los años dos mil quince y año dos mil dieciséis.

Se deja constancia que los informes necesarios para ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con la debida antelación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día, el señalado en la convocatoria. Preside la sesión el Economista Alfredo Barandearán Oyague y actúa como Secretaria la Economista Melania Gutiérrez Gavilanes, ambos designados por unanimidad de los presentes. Toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien requiere que por secretaria se de inicio a tratarse el único punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el señor Presidente y manifiesta: Primer y Unico Punto: Conocer y resolver sobre los informes financieros consolidados y auditados correspondientes a los años dos mil quince y año dos mil dieciséis. La Secretaria de la Junta de Accionistas procede a dar lectura a la opinión e informe consolidado y auditado realizado por parte de la firma independiente de auditoría externa Auditacorp Cia. Ltda. (SC-RNAE No. 2-712) correspondiente al año 2015 y al realizado por el auditor externo independiente, CPA Héctor Vera Falconi (SC-RNAE No. 725) correspondiente al año 2016. En ambos informes se consolida la información financiera individual de Exporiver S.A. junto con las compañías donde mantiene participación accionarial relacionada, Casa de Valores de Advfin S.A. y Asesoría Económica Integral Advfinservices S.A.. Luego de la revisión de los dos informes presentados, la Junta General Extraordinaria resuelve por unanimidad aprobarlos.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión, siendo suscrita por todos los participantes de la Junta General de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez horas y veinte minutos se levanta la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Exporiver S.A.. - f) Econ. Alfredo Barandearán Oyague. Presidente de la Junta-Accionistas.- f) Econ. Melania Gutiérrez Gavilanes. Secretaria de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA EXPORIVER S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.


Econ. Melania Gutiérrez Gavilanes - Secretaria de la Junta

Guayaquil, 5 de septiembre de 2017